

**Proceso:** PC-Participación

Ciudadana

Código: RPC-008

Versión: 02

159 . 7

DCD -

2021 -100

Ibagué, ปี 🖯 ลูรอากคา

Doctor

**EVELIO CARO CANIZALES** 

Alcalde Municipal Coello - Tolima

ASUNTO: Resultado Trámite Denuncia 015 de 2021.

Respetado doctor Caro Canizales:

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 4 del Acto Legislativo No. 004 de 2019, en concordancia con los artículos 1 y 2 del mismo Acto Legislativo y las leyes 42 de 1993 y 330 de 1996 y Decreto 403 de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización a la Administración Municipal de Coello – Tolima (D- 015 de 2021).

#### **ANTECEDENTES**

La Dirección Técnica de Participación Ciudadana, eleva a denuncia los hechos presentados por la Veeduría Ciudadana por un Mejor Coello, mediante escrito presentado el 15 de marzo de 2021, con el número D-015-2021, por presuntas irregularidades en la ejecución del Contrato No. 199 de 2019.

Mediante el Memorando de asignación RM-2021-00002385 del 29 de Abril de 2021, la Contraloría Departamental del Tolima asignó la Denuncia 015 de 2021, al funcionario Oscar Gaona Molina, con el fin de que evalué la ejecución del Contrato No. 199 de 2019.

#### CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Tolima, como resultado de la Actuación Especial de Fiscalización adelantada a la Administración Municipal de Coello – Tolima, con el fin de constatar las actuaciones administrativas que se adelantaron en la ejecución del Contrato No. 199 de 2019, determinó que la gestión y actuaciones administrativas adelantadas no cumplieron con los principios de economía y legalidad, al haberse presentado una inadecuada utilización de los recursos públicos como se puede evidenciar en el contenido del informe.

En el siguiente cuadro se muestra la contratación Objeto de evaluación por parte del grupo auditor:

Página 1 de 8



Proceso: PC-Participación

Ciudadana

Código: RPC-008

Versión: 02

CONTRATO		OBJETO	VALOR	
Contrato suministro 199 de 2019	de No.	Contratar los servicios de mantenimiento correctivo con suministro e instalación de repuestos para la reparación mecánica para la maquinaria y parque automotor del municipio de Coello Tolima.	65.000.000.00	
		TOTAL	65.000.000.00	

#### 1. RESULTADO DE LA AUDITORIA

En visita adelantada ante la Secretaria de Planeación y Oficina del Almacén del Municipio de Coello, el grupo auditor adelanto el procedimiento de control fiscal, donde se evaluó la gestión adelantada frente al cumplimiento del contrato objeto de la denuncia, cuyos resultados hacen parte integral del informe.

### 3.1.1 Contrato de prestación de servicios No. 199 de 2018

Contrato de prestación de	No. 199 de 2019
servicios	
MODALIDAD DE	SELECCIÓN ABREVIADA
CONTRATACIÓN,:	
CONTRATISTA	MANIMAU S.A.S. (Mario Barreto Sánchez, (representante legal)
NIT.	
OBJETO	Contratar los servicios de mantenimiento correctivo con suministro e instalación de repuestos para la reparación mecánica para la maquinaria y parque automotor del municipio de Coello Tolima.
PLAZO	30 días
VALOR	65.000.000.00
	ACTIVIDADES

**VEHIUCULO ACTIVIDAD CANTIDAD** VR.UD VR. TOTAL Reparación barra cambios bujes, y tornillos 510.000,00 510.000,00 Mantenimiento preventivo motor 850.000,00 850.000,00 Cambio empaque taponamiento toma fuerza 1 350.000,00 350.000,00 Revisión sistema eléctrico, luces frontales 1 1.200.000,00 1.200.000,00 Cambios espejos auxiliares de las dos puertas 1 90.000,00 90.000,00 Escaneo y correcciones de fallas de rectificadora 1 OTD 927 900.000,00 900.000,00 Mano de obra por estos conceptos 1 2.500.000,00 2.500.000,00 Latonería y pintura en general 1 4.500.000,00 4.500.000,00 Pintura al voleo 1 2.200.000,00 2.200.000,00 Reparación sistema de inyección, inyectores. Cambio de elementos toberas, Empaquetaduras bomba de alta 4.300.000.00 4.300.000,00 **SUBTOTAL** 17.400.000,00

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

Página 2 de 8



**Proceso:** PC-Participación Ciudadana

Código: RPC-008

Versión: 02

	Reparación suspensión trasera- Muelles y cambio de grapas en mal estado, cambio de pasadores y tornillería	1	3 500 000 00	3.500.000,00
				2.500.000,00
				3.500.000,00
	Cambio de ganchos de capot	mal estado, cambio de pasadores y   1   3.500.000,00     de cremallera de vidrios puertas laterales   1   2.500.000,00     de capot por mal estado   1   3.500.000,00     de ganchos de capot   2   550.000,00     de ganchos de capot   2   550.000,00     de ganchos de capot   3.500.000,00     de inyección y turbo alimentador   1   3.500.000,00     de cabina   1   3.600.000,00     de cabina   1   3.600.000,00     de cabina   1   1.600.000,00     de pistón bomba transferencia   1   420.000,00     de empaquetadura al voleo   1   230.000,00     de empaquetadura solenoide de ignición   1   280.000,00     de empaquetadura solenoide de ignición   1   250.000,00     de empaquetadura inyectores   1   45.000,00     de empaquetadura inyectores   1   58.333,00     de empaquetadura inyectores   1   20.000,00     de empaquetadura inyectores   1   20.000,00     de	1.100.000,00	
OTD 821	Reparación general de motor mano de obra, revisión sistema de inyección y turbo alimentador sincronización de motor		3 500 000 00	3.500.000,00
				3.600.000,00
				1.600.000,00
			1	6.500.000,00
	SUTOTAL			25.800.000,00
	Suministro de pistón bomba transferencia	1	420.000,00	420.000,00
	Suministro y cambio de empaquetadura bomba transferencia	1	230.000.00	230.000,00
		1	· · · · · ·	280.000,00
	Calibración y sincronización de motor	1 3.500.000,00 terales 1 2.500.000,00 1 3.500.000,00 2 550.000,00 1 3.600.000,00 1 3.600.000,00 1 1.600.000,00 1 6.500.000,00 1 20.000,00 1 220.000,00 1 250.000,00 1 250.000,00 1 250.000,00 1 58.333,00 1 20.000,00 1 280.000,00 1 58.333,00 1 280.000,00 1 3.408.515,00	250.000,00	
A. Communication	Calibración 6 inyectores	1	1 2.500.000,00 1 3.500.000,00 2 550.000,00 1 3.600.000,00 1 3.600.000,00 1 1.600.000,00 1 420.000,00 1 280.000,00 1 250.000,00 1 45.000,00 1 58.333,00 1 20.000,00 1 280.000,00 1 280.000,00 1 3.408.515,00	45.000,00
OQT 025	Servicios desmontaje, ajuste, sincronización de motor	1		680.000,00
001 023	Reparación de regulador	11		250.000,00
	Suministro de empaquetadura inyectores1	1 3.500.000,00 puertas laterales 1 2.500.000,00 puertas laterales 1 3.500.000,00 puertas 1 1.600.000,00 puertas laterales 1 2.600.000,00 puertas laterales 1	58.333,00	
	Cambio de empaquetadura inyectores1		20.000,00	
	Suministro de bomba de transferencia		280.000,00	
	Servicio de latonería y pintura	1	5.500.000,00	5.500.000,00
	grapas en mal estado, cambio de pasadores y tornillería  Cambio de cremallera de vidrios puertas laterales  Cambio de capot por mal estado  Cambio de ganchos de capot  Reparación general de motor mano de obra, revisión sistema de inyección y turbo alimentador sincronización de motor  Pintura de cabina  Revisión sistema eléctrico en general  Reconstrucción volcó y pintura al voleo  SUTOTAL  Suministro de pistón bomba transferencia  Suministro y cambio de empaquetadura bomba transferencia  Cambio de empaquetadura solenoide de ignición  Calibración y sincronización de motor  Calibración 6 inyectores  Servicios desmontaje, ajuste, sincronización de motor  Reparación de regulador  Suministro de empaquetadura inyectores1  Cambio de empaquetadura inyectores1  Suministro de bomba de transferencia	1	3.408.515,00	3.408.515,00
	SUBTOTAL			11.421.848,00
-	TOTAL			54.621.848,00
	IVA		19%	10.378.151,00
	TOTAL			65.000.000,00

Una vez constatado los soportes del referido contrato, la comisión de auditoría, pudo determinar lo siguiente:

La Administración Municipal de Coello expidió los siguientes actos presupuestales para respaldar la ejecución del contrato No. 199 de 2019:

ACTO	NUMERO	FECHA	VALOR
CDP	2019000046	24/01/2019	65.000.000.00
RP	2018000438	04/06/2019	65.000.000.00

La Administración Municipal de Coello allegó copia del contrato de prestación de servicios No. 208 de 2018, cuyo objeto fue" Apoyo a la gestión consistente en el mantenimiento rutinario, no especializado de la maquinaria vial y el parque automotor adscrito al municipio de Coello – Tolima" del cual debía de entregar un diagnóstico sobre el estado de los vehículos

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

Página **3** de **8** 



Proceso: PC-Participación

Ciudadana

Código: RPC-008

Versión: 02

Volqueta Internacional OTD 927 y Volqueta Internacional OTD 821 y el bus Chevrolet B-70 OQT 025, diagnóstico fue entregado el 28 de diciembre 2018.

Del diagnóstico entregado se pudo corroborar las fallas mecánicas, eléctricas, desgaste de las partes que requieren del cambio, deterioro de latas y pintura, además de presentar la cuantificación de las cantidades requeridas y que sirvieron de apoyo en la formulación de los estudios previos, solicitud de disponibilidad presupuestal, estudio económico del sector y necesidades a satisfacer de cada vehículo.

Con respecto al estudio económico, la Administración Municipal de Coello allego copia de las siguientes cotizaciones que sirvieron de base para la formulación de los estudios previos y la cuantificaron de las actividades que se pretendían ejecutar con el fin de lograr el mantenimiento correctivo con suministro e instalación de repuestos para la reparación mecánica para la maquinaria y parque automotor del municipio de Coello Tolima, y que a continuación se relacionan:

		EMPRESA				
VALOR	DISTRIBUIDORES DIRECTOS REPUESTOS MAQUIANRIA PESADA	INCOLPARTES S.A.S	COLFIL REPUESTOS	72,449,133,00		
	65,000,000,00	72,449,400,00	79,898,000,00			

Fuente: Cotizaciones Planeación municipal

Finalmente se debe precisar, que al haber allegado el diagnóstico sobre el estado de los vehículos Volqueta Internacional OTD 927 y Volqueta Internacional OTD 821 y el bus Chevrolet B-70 OQT 025 y los soportes que acreditaron la realización del estudio económico del sector, con lo cual se demuestra que la entidad surtió el proceso de planeación adecuado en la ejecución de los trámites previos establecidos en la etapa precontractual.

Con respecto a los pagos, se constató que la Administración Municipal mediante el comprobante de egreso No. EG1-2011900046 de fecha 24 de enero de 2019, realizó el pago del anticipó por valor de \$32.500.000.00, aclarando que es el único pago que se le ha realizado al contratista.

#### Hallazgo administrativa No. 001

La Administración Municipal de Coello, no ha cancelado al contratista el valor adeudado equivalente a \$18,908,000,00, razón por la cual se deja la Observación administrativa

Página **4** de **8** 



Proceso: PC-Participación

Ciudadana

Código: RPC-008

Versión: 02

para que la entidad adelante los trámites necesarios para realizar el pago de lo adeudado, como se puede ilustrar del siguiente cuadro financiero del contrato No. 199 de 2019:

PRESUPUESTO INICIAL	SALDO SIN EJECUTAR		PAGOS	SALDO CONTRATISTA
65.000.000,00	13.592.000,00	51.408.000,00	32,500,000,00	18,908,000,00

Fuente: Acta de liquidación final

Con respecto a la ejecución del contrato No. 199 de 2019, la Administración Municipal de Coello allego copia del Informe final No. 02 de supervisión, donde se puede inferir el cumplimiento de las obligaciones del contrato No. 199 de 2019, soportado con registro fotográfico de cada actividad ejecutada, con respecto a la cantidad y valor contratado para los vehículos Internacional OTD 927 y Volqueta Internacional OTD 821.

Igualmente, se evidenció que la persona encargada de la supervisión aportó los respectivos informes de seguimiento y control donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato No 199 de 2019, y que sirvieron de base para la firma del acta final de recibo y liquidación.

Así mismo, mediante certificación expedida por la persona encargada del almacén se constató que el contratista MANIMAU S.A.S. cumplió con las obligaciones contractuales con respecto a los vehículos Internacional OTD 927 y Volqueta Internacional OTD 821 y que a continuación se detallan:

VEHIUCULO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VR.UD	VR. TOTAL
	Reparación barra cambios bujes, y tornillos	1	510.000,00	510.000,00
	Mantenimiento preventivo motor	1	850.000,00	850.000,00
	Cambio empaquetamiento toma fuerza	1	350.000,00	350.000,00
	Revisión sistema eléctrico, luces frontales	1	1.200.000,00	1.200.000,00
OTD 927	Cambios espejos auxiliares de las dos puertas	1	90.000,00	90.000,00
	Escaneo y correcciones de fallas de rectificadora	1	900.000,00	900.000,00
	Mano de obra por estos conceptos	1	2.500.000,00	2.500.000,00
	Latonería y pintura en general	1	4.500.000,00	4.500.000,00
	Pintura al voleo	1	2.200.000,00	2.200.000,00

Página **5** de **8** 



Proceso: PC-Participación

Ciudadana

Código: RPC-008

Versión: 02

	Reparación sistema de inyección, inyectores.  Cambio de elementos toberas, Empaquetaduras bomba de alta	1	4.300.000,00	4.300.000,00
	SUBTOTAL			17.400.000,00
	Reparación suspensión trasera- Muelles y cambio de grapas en mal estado, cambio de pasadores y tornillería	1	3.500.000,00	3.500.000,00
	Cambio de cremallera de vidrios puertas laterales	1	2.500.000,00	2.500.000,00
	Cambio de capot por mal estado	1	3.500.000,00	3.500.000,00
	Cambio de ganchos de capot	2	550.000,00	1.100.000,00
OTD 821	Reparación general de motor mano de obra, revisión sistema de inyección y turbo alimentador sincronización de motor	1	3.500.000,00	3.500.000,00
	Pintura de cabina	1	3.600.000,00	3.600.000,00
	Revisión sistema eléctrico en general	1	1.600.000,00	1.600.000,00
	Reconstrucción volcó y pintura al voleo	1	6.500.000,00	6.500.000,00
	SUTOTAL			25.800.000,00
	SUBTOTAL			43.200.000,00
	IVA			8.208.000,00
	TOTAL			51.408.000,00

Fuente: Informe de la persona encargada del almacén

Con respecto a las obligaciones pactadas por el contratista para realizar el mantenimiento y reparación del Bus Chevrolet B-70 OQT 025, se constató que estas no se ejecutaron porque no se pudo encontrar en el mercado el sistema eléctrico de inyección (Unidad procesadora), razón por la cual el valor final del contrato quedo establecido en \$51.408.000, oo, que finalmente fueron las actividades que se aceptaron y liquidaron del contrato No. 199 de 2019.

La comisión de auditoria realizó visita al parqueadero de la maquinaria del Municipio en compañía del Secretario de Planeación y almacenista, con el fin de constatar el estado de los vehículos y se pudo constatar que las Volquetas Internacional OTD 927 y Volqueta Internacional OTD 821, fueron objeto de arreglo de latonería y pintura y que estaban prestando el servicio, con lo cual se infiere el cumplimiento del objeto del contrato 199 de 2019. Como se puede constatar en el registro fotográfico tomado el día de la visita.

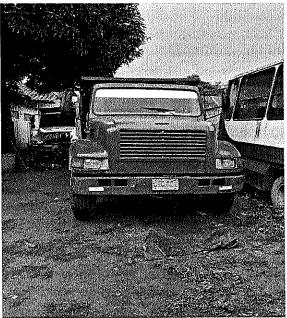


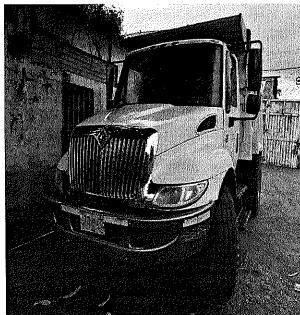
Proceso: PC-Participación

Ciudadana

Código: RPC-008

Versión: 02



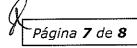


Fuente: Volquetas objeto de reparación y mantenimiento

Así mismo, se constató en la visita que el Bus Chevrolet B-70 OQT 025, no fue objeto de intervención por parte del contratista, como se evidencia en el registro fotográfico:



Foto: bus no intervenido





**Proceso:** PC-Participación

Ciudadana

Código: RPC-008

Versión: 02

Por lo tanto, y en virtud de lo expuesto la comisión de auditoría concluye, que el contratista cumplió con las actividades de reparación y mantenimiento de los vehículos Volqueta Internacional OTD 927 y Volqueta Internacional OTD 821, que finalmente fueron los vehículos que fueron objeto de intervención según las obligaciones pactadas en el contrato 199 de 2019.

#### **CUADRO DE HALLAZGOS**

	Incidencia de las Observaciones							
No.	Admi nistra tivo	Beneficio Auditoria	Sancion a-torio	Fiscal	Valor	Discipli nario	Penal	Pág.
01	x							4
Total	1							

De conformidad con la **Resolución No. 351 del 22 de octubre de 2009**, por medio de la cual se reglamenta los Planes de Mejoramiento, la Entidad debe diligenciar inicialmente el Formato respectivo de acuerdo con la descripción de los Hallazgos Administrativos y su correspondiente codificación relacionados en documento anexo, que se encuentra colgada en la Página <a href="www.contraloriatolima.gov.co">www.contraloriatolima.gov.co</a>; así como el Formato de "Seguimiento a la Ejecución de los Planes de Mejoramiento", el cual se deberá remitir en las fechas establecidas en la referida Resolución, a los correos relacionados a continuación: dtpciudadana@contraloriatolima.gov.co secretaria.general@contraloriatolima.gov.co

Atentamente,

DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO

Contralor Departamental del Tolima

Revisó: Andrea Carolina Vargas Serrato

Directora Tégnico de Participación Ciudadana

Elaboró: Oscar Gaona Molina Profesional Universitario